

## BAREMO OPOSICIONES RD 276/2007

Convocatoria 2025

<b>APARTADOS EN EL BAREMO DE MÉRITOS EN EL PROCEDIMIENTO DE INGRESO</b>	<b>PUNTOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>
<b>1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA</b>	<b>MÁX. 5 PUNTOS Y 5 AÑOS</b>
1.1 Centro público y mismo cuerpo	1 punto por año / 0,083 mes
1.2 Centro público y distinto cuerpo	0,5 año / 0,041 mes
1.3 Otros centros y mismo cuerpo	0,5 año / 0,041 mes
1.4 Otros centros y distinto cuerpo	0,25 año / 0,02 mes
<b>2. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>MÁXIMO 5 PUNTOS</b>
<b>2.1 Expediente académico en el título alegado</b> De 6 a 7,50 o de 1,55 a 2,25 De 7,51 a 10 o de 2,26 a 4,00	1 1,5
<b>2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios</b>	
2.2.1 Por cada título de Máster	1
2.2.2 Título de Doctor	1
2.2.3 Premio extraordinario en el Doctorado	0.5
<b>2.3 Otras titulaciones universitarias</b>	
2.3.1 Por cada título de primer ciclo	1
2.3.2 Por cada título de segundo ciclo o título de Grado / adaptación al grado	1 / 0,333
<b>2.4 Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP</b>	
a) Por cada título profesional de Música y Danza	0,5
b) Por cada Certificado de Nivel avanzado de <b>EOI</b> (Únicamente C1 o C2)	0,5
c) Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	0,2
d) Por cada título de Técnico Superior de Formación Profesional	0,2
e) Por cada título de Título de Técnico Deportivo Superior	0,2
<b>2.5 Dominio de idiomas extranjeros</b>	
2.5.1 Por cada título C1 o C2 de MCER (incluido en tabla ACLES) (que no esté en 2.4.b)	0,5
<b>3. OTROS MÉRITOS</b>	<b>MÁXIMO 2 PUNTOS</b>
<b>3.1 Actividades de formación</b>	
3.1.1 Cursos homologados	0,0333 / 10 horas
3.1.2 Cursos no homologados	0,0166 / 10 horas
<b>3.2 Premio extraordinario fin de carrera</b>	0,5
<b>3.3 Dominio de idiomas extranjeros (C1 Y C2 ya no se valoran)</b>	
3.3.1 Certificado nivel B2 del MCER	0,250
3.3.2 Certificado nivel B1 del MCER	0,125

\* Cambios con respecto a la última convocatoria.